



TRELEW, 31 MAR 2021

VISTO:

La Nota N° 017/2020 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, el Secretario de Investigación Lic. Daniel Enrique URIBE, eleva el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N.º 1473 titulado: "Organizaciones de la Economía Social y Solidaria en Chubut: trayectorias y procesos de institucionalización en curso" Dir. Dra. Pía Valeria Rius.

Que el Proyecto de Investigación tiene informe satisfactorio de su evaluador Lic. Esteban Vernieri.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 027/2021.-

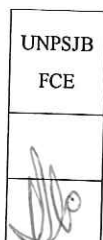
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 27 de Marzo de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/89440420464?pwd=SHFNOWZmR3BSMEplcjBvSEI5SXJMdz09>.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar y remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica, el informe de Avance del Proyecto de Investigación que a continuación se detalla, indicándose Director y Evaluador:

| Proyecto de Investigación  | Director:             | Evaluador:             |
|--|-----------------------|------------------------|
| Organizaciones de la Economía Social y Solidaria en Chubut: trayectorias y procesos de institucionalización en curso | Dra. Pía Valeria RIUS | Lic. Esteban Vernieri. |

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N° --027/21 CDFCE..-

